



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/670
11 de junio de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 20 de la resolución 1174 (1998) del Consejo de Seguridad, de 15 de junio de 1998. En él se resumen las actividades llevadas a cabo por la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) después de mi informe de 16 de marzo de 1999 (S/1999/284). En el informe se proporciona además un panorama general de las actividades realizadas por el sistema de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina en el mismo período.

2. La UNMIBH sigue bajo la dirección de mi Representante Especial y Coordinadora de las Operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, Elisabeth Rehn (Finlandia). La Sra. Rehn cuenta con la asistencia del Sr. Detlef Buwitt (Alemania), quien el 6 de abril de 1999 asumió sus funciones de Comisionado de la Fuerza Internacional de Policía de la UNMIBH (IPTF). Los efectivos autorizados de la IPTF siguen siendo 2.057 (véase el anexo).

II. ACTIVIDADES DE LA MISIÓN

Reestructuración y reforma de la policía

3. La Fuerza Internacional de Policía (IPTF) ha realizado progresos en sus esfuerzos por reestructurar y reformar los servicios de la policía en la República Srpska (como se señala en el párrafo 3 del documento S/1998/1174). El grupo de trabajo de la UNMIBH y del Ministerio del Interior se ha reunido periódicamente para garantizar el cumplimiento de los plazos fijados en el Acuerdo Marco sobre reestructuración, reforma y democratización de la policía en la República Srpska, firmado el 9 de diciembre de 1998. El Ministerio del Interior de la República Srpska ha presentado el nuevo uniforme para todos los agentes de policía en servicio. Tras un examen amplio, la IPTF concluyó que el reglamento del Ministerio del Interior es compatible con las prácticas de los servicios de policía democráticos. Se ha progresado bastante en el objetivo de completar para el 31 de diciembre de 1999 la certificación provisional y el

adiestramiento de los agentes de policía. El grupo de trabajo se ha puesto de acuerdo sobre un modelo de tarjetas de identidad que se emitirá para los agentes de policía de la República Srpska que se incorporen al servicio. La IPTF continúa su evaluación de cada uno de los 7.987 oficiales que figuran en la lista oficial a fin de determinar las etapas que han cumplido del proceso de certificación provisional de la IPTF. El Ministerio del Interior ha creado una división encargada de investigar las denuncias de los ciudadanos acerca de la mala conducta policial y ha elaborado un código de ética para la policía.

4. El asesinato del Viceministro del Interior, Jozo Leutar, un croata de Bosnia, el 16 de marzo ha afectado el ritmo de la reestructuración de la policía de la Federación de Bosnia y Herzegovina (la Federación). Continúa sus investigaciones el Grupo de Tareas de investigación conjunta integrado por la policía criminal de la Federación y de los cantones e inspectores especializados de la IPTF. Este Grupo de Tareas ha realizado cientos de entrevistas relacionadas con los delitos y ha descartado a más de 240 sospechosos. En las reuniones realizadas con los oficiales de la Federación, la UNMIBH insistió en que el nuevo Viceministro sea un oficial de policía de carrera y dé pruebas de su compromiso con la aplicación del anexo 11 del Acuerdo Marco General de Paz (véase S/1995/999, anexo) y del Acuerdo de Bonn-Petersberg firmado el 25 de abril de 1996, y con el respeto de las normas más elevadas relativas a los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

5. El vacío causado por la muerte del Sr. Leutar, el oficial de policía croata de más alta categoría de la Federación, ha interrumpido el proceso de reorganización del Ministerio de la Federación e impedido que se logre progresar más rápidamente en la reestructuración de la policía en toda la Federación. Aún no se han inaugurado los servicios de policía en los cantones 8 (Ljubuski) y 10 (Livno). Los oficiales de policía croatas del cantón 8 (Ljubuski) finalmente adoptaron una insignia neutral que los policías del cantón deberán llevar en el hombro, pero la utilización oficial de la insignia depende de la aprobación del gobierno del cantón 8. Asimismo, los oficiales del cantón 8 aseguraron a la UNMIBH que ya no usarían en las gorras de policía la insignia cuadrículada croata como una medida provisional a la espera de la decisión de la Oficina del Alto Representante y de la UNMIBH sobre la utilización de la insignia de la Federación en las gorras. En el cantón 10 (Livno), el nombramiento del nuevo Ministro del Interior finalmente ha creado las condiciones que podrían llevar a la solución de los problemas que señalé en mi informe de 10 de junio de 1998 (S/1998/491, párr. 6), que siguen obstaculizando el inicio de las actividades policiales. La UNMIBH ha progresado en el establecimiento de una fuerza de policía multiétnica en la comunidad de Zepce de mayoría croata, en el cantón 4 (Zenica). La composición étnica de la policía en ese lugar es proporcional a los datos del censo de 1991.

6. En la Federación, la UNMIBH ha hecho progresos para llenar los cupos que, con arreglo al Acuerdo de Bonn-Petersberg, corresponden a minorías (véase S/1998/1174, párr. 5). Los grupos de trabajo de los cantones que se ocupan de supervisar el ingreso y la reincorporación de las minorías a las fuerzas de policía, integrados por oficiales de la UNMIBH y de los ministerios de los cantones respectivos, han identificado y evaluado a 1.470 candidatos pertenecientes a minorías para los servicios de policía de la Federación. Seis agentes bosnios que trabajan en el municipio de mayoría croata de Capljina, en el cantón 7 (Mostar), han regresado a sus hogares reconstruidos con asistencia

bilateral de los Estados Unidos de América (véase S/1999/284, párr. 4). Hasta la fecha se han reconstruido de esa forma 23 viviendas para los policías pertenecientes a minorías en Capljina, en el cantón 7 (Mostar), y en las localidades de población mayoritaria bosnia, Bugojno, en el cantón 6 (Travnik), Sarajevo y Vares, en el cantón 4 (Zenica). Hay fondos disponibles para reconstruir otras 20 viviendas para la policía bosnia en Capljina. En la República Srpska, la UNMIBH ha suministrado al Ministerio del Interior una lista de 1.200 candidatos no serbios para la policía, de los cuales el 10% son mujeres. Además de reclutar a agentes de policía que pertenecen a las minorías, la IPTF sigue procurando encontrar agentes de policía que en la actualidad están en actividad entre los desplazados y los interesados en reincorporarse a los servicios de policía en su entidad de origen.

7. El Fondo Fiduciario para el programa de asistencia a la policía de Bosnia y Herzegovina ha elaborado un programa de asistencia y lo ha presentado a posibles donantes para ayudar a la policía de la República Srpska y la Federación (véase S/1999/284, párr. 8). Mi Representante Especial participó en la quinta conferencia de promesas de contribuciones de los donantes para Bosnia y Herzegovina, realizada en Bruselas los días 20 y 21 de mayo de 1999, y señaló la necesidad de financiar esos proyectos así como de prestar apoyo para la creación de un servicio de policía unificado en el distrito de Brcko y un servicio fronterizo multiétnico común. El progreso de la UNMIBH en la reforma, reestructuración y democratización de la policía sigue dependiendo de su capacidad de financiar las mejoras iniciales esenciales en la capacidad de la policía local para funcionar, así como de su propia capacidad de premiar el cumplimiento en la aplicación de los acuerdos y sancionar la no cooperación al respecto. Las contribuciones voluntarias hechas por los Estados Miembros al Fondo Fiduciario para el programa de asistencia a la policía de Bosnia y Herzegovina ascienden a 9.700.000 dólares. La UNMIBH expresa su agradecimiento a Alemania, el Canadá, España, Italia, el Japón, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza por sus generosas contribuciones. El saldo disponible de 400 mil dólares se destina a la Academia de Policía de la República Srpska y a los programas especializados de adiestramiento y equipamiento para luchar contra la delincuencia organizada. Formulo un llamamiento a los gobiernos de otros países para que hagan generosas contribuciones al Fondo Fiduciario.

Adiestramiento y certificación provisional de la policía

8. Después de que se informó de la presencia de agentes de policía no registrados en la Federación, la IPTF adoptó medidas para garantizar que los 10.627 agentes de policía en servicio en cada cantón de la Federación estén debidamente registrados por la IPTF como autorizados provisionalmente para desempeñarse en la policía. Con ese fin se elabora una lista de todos los agentes de policía, se identifica a los que no se habían registrado antes del 15 de abril de 1999 y se adoptan medidas para certificarlos de manera provisional. En la actualidad, en la Federación un total de 10.808 agentes (el 98%) han concluido el curso de formación sobre la dignidad humana y 9.573 (el 83,2%) han finalizado su adiestramiento de transición. En junio de 1999, habrá concluido la ronda final de pruebas sobre la dignidad humana que se hace para los agentes en servicio en la Federación. En la República Srpska, 6.846 agentes (el 99%) han concluido el curso de formación sobre la dignidad humana y 3.269 (el 38,5%) han finalizado el adiestramiento de transición. En

las regiones en que han finalizado los dos cursos básicos, la IPTF se dedica a capacitar en cuestiones más especializadas, como la toma de conciencia acerca de las drogas, la redacción de informes, los conocimientos sobre computación y los servicios de policía en las comunidades.

9. Como señalé en mi informe anterior (S/1999/284, párr. 17), la IPTF someterá a todo ex agente de una brigada antiterrorista que desee incorporarse en el cuerpo de policía reestructurado de la República Srpska a un proceso de selección. En la lista oficial presentada por el Ministerio del Interior de la República Srpska en cumplimiento del acuerdo de reestructuración de la policía de la República Srpska, figuran 674 ex agentes de brigadas antiterroristas que han finalizado los cursos de formación sobre la dignidad humana y de adiestramiento de transición de la IPTF. De éstos, 154 agentes han concluido los cursos de adiestramiento dictados bajo la supervisión de la Fuerza de Estabilización (SFOR). La IPTF evalúa si estos agentes necesitan un curso básico completo en la Academia de Policía para cumplir con las condiciones para trabajar como agentes de policía.

10. Como señalé en mi informe anterior (ibíd., párr. 18), los progresos logrados por la UNMIBH en la selección de candidatos de grupos minoritarios sin adiestramiento para los servicios policiales de las dos entidades han puesto de relieve la importancia de que mediante las academias se logre la reforma y la reestructuración de los servicios de policía de la Federación y de la República Srpska. El 26 de abril, la renovada Academia del Ministerio del Interior de la Federación comenzó sus primeros seis meses de cursos de adiestramiento con una clase de 110 estudiantes, el 50% de los cuales son mujeres. A estas clases asisten 66 serbios, 29 croatas, 4 bosnios y 11 de los llamados "otros". La IPTF está trabajando con la Federación y con los Ministerios del Interior de los cantones para encontrar medios estables y equitativos de sufragar los gastos de funcionamiento de la Academia. También se ha progresado en el desarrollo de la Academia de la República Srpska. A la espera del establecimiento de una academia permanente, la Sección de Adiestramiento Especializado de la IPTF y el grupo de trabajo de la IPTF y del Ministerio del Interior de la República Srpska han encontrado tres locales de adiestramiento provisionales. El Ministerio ha acordado comenzar para fines de junio el adiestramiento del primer grupo, que incluye un número sustancial de candidatos no serbios, en un local provisional en Banja Luka.

11. La IPTF sigue aplicando la política relativa a los casos de incumplimiento (véase S/1998/1174, párr. 12). Entre el 28 de febrero y el 26 de mayo de 1999, la unidad encargada de los casos de incumplimiento recibió informes sobre 90 casos en que los agentes encargados de hacer cumplir la ley no habían cumplido con sus obligaciones. Esos informes son el primer paso que lleva, en casos graves, a retirar la certificación del oficial de policía de que se trate. De los 90 casos sobre los que se informó, 14 se referían a violaciones de menor importancia, 56 eran violaciones de los derechos humanos de menor gravedad y no delictivas y 16 constituían violaciones delictivas y graves de los derechos humanos. Cuatro casos se referían a información presentada por la unidad de antecedentes de la IPTF no relacionada con la conducta profesional de las personas de que se trataba. La categoría más numerosa a que se refieren los informes sobre incumplimiento recibidos corresponde a las violaciones relacionadas con los regresos, que constituyen 26 de los 90 informes.

12. La aplicación satisfactoria de la política relativa al incumplimiento exige que se preste más atención a los criterios para retirar la certificación. En el período sobre el que se informa, la dependencia que se ocupa del incumplimiento recomendó que se retirara la certificación a 18 personas responsables de 35 casos de incumplimiento. Después de la investigación que realizó la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH, el Comisionado de la IPTF hasta ahora se ha propuesto retirar la certificación de 11 oficiales encargados de hacer cumplir la ley que, según se comprobó, habían participado en violaciones de los derechos humanos. Además, sobre la base de la averiguación de antecedentes con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, la IPTF ha recomendado que se retire la certificación de seis oficiales de policía actualmente en servicio. El 1º de abril de 1999, el Alto Representante anunció que se separaría de su cargo al Jefe del Comité de Vivienda en Bugojno, en el cantón 6 (Travnik), después de que la UNMIBH recomendó la separación del cargo de ese funcionario sobre la base de varios informes sobre incumplimiento. La UNMIBH está preparando métodos para obligar a las autoridades de la Federación y de la República Srpska a cumplir con el requisito de separar de su cargo sin demora a los funcionarios a quienes se ha retirado la certificación.

13. De conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de Bonn sobre la aplicación del Acuerdo de Paz (véase S/1997/979, anexo), celebrada en diciembre de 1997, que el Consejo de Seguridad recordó en la resolución 1168 (1998), de 21 de mayo de 1998, la UNMIBH ha establecido una Unidad de Fiscalización de Drogas, una Unidad de Lucha contra la Delincuencia Organizada y una Unidad de Mantenimiento del Orden Público y de Gestión de Incidentes de Importancia Crítica para proporcionar instrucción especializada y asesoramiento a la policía local. La Unidad de Gestión de Incidentes de Importancia Crítica ha terminado de preparar tres manuales de instrucción y un manual para la gestión de las crisis. También ha impartido cursos sobre medidas antidisturbios y la parte correspondiente al orden público del programa de capacitación de transición para la policía de las dos entidades. En la República Srpska, más de 160 jefes de policía e instructores han recibido capacitación y a su vez han capacitado a más de 1.000 oficiales en las esferas de la gestión de crisis, control de multitudes y operaciones tácticas. Se prevé introducir en la Federación un programa semejante al programa conjunto con el Programa Internacional de Asistencia a la Formación en Investigaciones Criminales, que estableció centros de respuesta de emergencia totalmente equipados en Brcko y en Bijeljina en la República Srpska, con resultados satisfactorios.

14. La Unidad sobre la Delincuencia Organizada ha seguido tratando de crear unidades policiales y judiciales capaces de luchar contra la delincuencia organizada. Sus especialistas brindaron asesoramiento y asistencia a las investigaciones conjuntas realizadas por la policía en el Ministerio de la Federación y en los cantones 4 (Tuzla), 7 (Mostar) y 6 (Travnik), así como la investigación del asesinato del Viceministro del Interior Leutar (véase párr. 4 supra). Trabajando en estrecha cooperación con la policía local en esas investigaciones, las unidades han determinado las necesidades de equipo especializado y capacitación de la policía local y han comenzado a proporcionar a la policía programas de computadoras, equipo forense y de otro tipo, con financiación del Fondo Fiduciario de Asistencia a la Policía. La Unidad ha impartido cuatro cursos para inspectores criminales y técnicos especializados en la escena del crimen en Banja Luka y Doboj en la República Srpska y en Sarajevo en la Federación. Entre marzo y mayo de 1999, oficiales de las dos entidades

asistieron a cursos para instructores en investigaciones criminales básicas en la academia de policía de Vraca, en la Federación, donde en mayo también se dictó un curso sobre especialización en gestión de casos.

15. La Unidad de Fiscalización de Drogas ha perfeccionado su programa avanzado de fiscalización de drogas para oficiales y un sistema para examinar el proceso de investigación de los escuadrones encargado de la lucha contra las drogas en Bosnia y Herzegovina. La Unidad está capacitando al personal de la IPTF y personal local para que impartan instrucción sobre inteligencia, conciencia sobre las drogas, inspección de drogas para funcionarios de aeropuertos, vigilancia e investigación sobre el uso de drogas y delincuencia organizada. Los especialistas también prestan asistencia en las investigaciones en curso a cargo de la policía federal y cantonal en los cantones 6 (Travnik) y 7 (Mostar). En el período sobre el que se informa recibieron capacitación 213 oficiales uniformados, 89 instructores y 46 oficiales encargados de la fiscalización de drogas.

16. La Sección de Adiestramiento Especializado también prosigue su labor en otras esferas de la capacitación en el trabajo: en marzo se ejecutó con éxito en Zenica un proyecto experimental de un programa de capacitación sobre tráfico de drogas que abarcaría toda la misión. El equipo de adiestramiento táctico en la actualidad está asignado a la unidad de apoyo de la policía local en Sarajevo. Se han adiestrado 41 perros (31 perros de patrulla y 10 perros adiestrados para detectar drogas) y 40 oficiales que trabajan con los perros. Treinta de los perros fueron comprados por las Naciones Unidas y 11 por las autoridades cantonales. El programa de adiestramiento de perros ha colaborado con la Unidad de Fiscalización de Drogas para impartir cursos sobre drogas a la policía de los cantones 9 (Sarajevo), 8 (Ljubuski), 2 (Orasje) y 7 (Mostar).

Supervisión y asesoramiento de la policía

17. Como se indica en mi informe anterior (S/1999/284, párrs. 9 y 10), la supervisión de la policía local, mediante patrullajes independientes y conjuntos, la asignación conjunta de oficiales de la IPTF en las comisarías locales y el apoyo a las investigaciones locales sigue siendo el componente central de la labor cotidiana de la IPTF. La eficacia de la asignación conjunta ha aumentado con el despliegue de equipos de oficiales asignados conjuntamente a las comisarías locales, en lugar del despliegue de inspectores individuales. La IPTF ha determinado que se necesitan 310 puestos para oficiales asignados conjuntamente, 152 en la Federación y 158 en la República Srpska. En la actualidad están ocupados 199 puestos en la Federación y 91 en la República Srpska. Para llenar los puestos locales se aguarda la llegada a la misión de nuevos inspectores con la capacitación adecuada. En los nueve centros de seguridad pública de la República Srpska y en los 10 Ministerios del Interior cantonales de la Federación siguen desplegados asesores de alto nivel de la IPTF. Tres asesores especializados siguen trabajando en el Ministerio del Interior de la Federación en las esferas de la investigación penal, la lucha contra el terrorismo y la enseñanza en las academias de policía. En la actualidad hay dos asesores especializados en el Ministerio de la República Srpska que colaboran en las esferas de la enseñanza en las academias de policía y la lucha contra el terrorismo.

18. En el Grupo de Tareas de investigación conjunta, 15 asesores especiales de la IPTF supervisan y asesoran a la policía de la Federación y los servicios cantonales, especialmente en las investigaciones de actividades delictivas entre cantones en los cantones 6 (Travnik) y 7 (Mostar). El Grupo de Tareas también coordina su labor estrechamente con la Fuerza de Estabilización (SFOR) y la Oficina del Alto Representante. En la actualidad coopera con investigadores de la Oficina del Alto Representante, la Organización de Aduanas y Asistencia Fiscal de la Unión Europea y la policía financiera de la Federación en la investigación de casos graves de fraude, evasión de impuestos e infracciones aduaneras en el cantón 7 (Mostar). También trabaja con la policía local para identificar a los autores de delitos violentos graves en el cantón 7 y comenzará a investigar casos ya identificados con las características del terrorismo. En el cantón 6 el Grupo de Tareas sigue prestando asistencia en las investigaciones que la policía local lleva a cabo sobre asesinatos, intentos de asesinato y muertes sospechosas en la zona de Travnik.

19. La IPTF colaboró con la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH, la unidad de asuntos civiles, la SFOR y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para establecer un programa de supervisión respecto de los refugiados procedentes de la República Federativa de Yugoslavia. Supervisores de la IPTF desplegados en diversos puntos fronterizos, cruces fronterizos entre las entidades y centros de refugiados supervisan y evalúan la forma en que la policía local trata a las corrientes de refugiados que ingresan en Bosnia y Herzegovina. Esta actividad se inició en respuesta a denuncias de malos tratos y extorsión de refugiados procedentes de partes de la República Federativa de Yugoslavia por la policía de la República Srpska.

20. Como consecuencia de una serie de casos en que no se consiguió llevar a cabo un desalojo legítimo con objeto de facilitar el regreso de personas desplazadas a sus residencias originales, durante los cuales la policía local no estuvo presente ni prestó asistencia activa, el Comisionado de la IPTF indicó a los Ministerios del Interior de la República Srpska y la Federación el 6 de mayo que la policía debía responder en forma activa a las solicitudes de asistencia de ese tipo cuando provenían de un tribunal o autoridad de vivienda pertinentes. La oficina de derechos humanos de la UNMIBH ha iniciado un proyecto experimental de evaluación en la región de Sarajevo para confirmar que la policía local coopera plenamente en la ejecución de todas las órdenes de desalojo y que las autoridades de vivienda cantonales desempeñan activamente sus funciones.

Libertad de circulación

21. La IPTF sigue aplicando satisfactoriamente su política de control de tráfico y de la delincuencia, que prohíbe establecer puestos de control de la policía estatal sin notificar a la IPTF y obtener su aprobación (véase S/1998/862, párr. 13). Los obstáculos para la libertad de circulación dejaron de ser una cuestión apremiante después de que se introdujo en forma satisfactoria el sistema de placas de matrículas comunes en todo el país.

22. La UNMIBH sigue trabajando en estrecha cooperación con la Oficina del Alto Representante para introducir un permiso de conducir común y establecer un servicio fronterizo multiétnico en Bosnia y Herzegovina. En abril, la UNMIBH participó en una reunión presidida por la Oficina del Alto Representante, de los

Ministros del Interior cantonales, de la Federación y de la República Srpska para examinar el diseño del permiso de conducir común. Se acordó crear un comité técnico encargado de finalizar el diseño del permiso. La Oficina del Alto Representante y la UNMIBH también se han reunido con los Ministerios del Interior en relación con los planes para ejecutar un proyecto encaminado a armonizar las normas sobre tecnología de la información en todos los Ministerios del Interior del país.

23. Mi Representante Especial ha cooperado con el Alto Representante en el establecimiento de contactos con la Presidencia de Bosnia y Herzegovina para examinar los esfuerzos que ésta realiza para desplegar un contingente inicial del servicio fronterizo antes de que venza el plazo del 1º de octubre de 1999 fijado en la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Madrid en diciembre de 1998. Además, se han dictado cursos de capacitación sobre diversas técnicas de control fronterizo destinados a 138 oficiales de policía local actualmente desplegados en los cuatro aeropuertos de Bosnia y Herzegovina y en el cruce a la República de Croacia en Orasje (cantón 2).

Inspecciones de armas

24. La IPTF siguió cooperando con la SFOR en la realización de inspecciones de armas en establecimientos policiales. En el período comprendido entre el 26 de febrero y el 25 de mayo de 1999, se llevaron a cabo 78 inspecciones de armas (28 en la República Srpska y 50 en la Federación), 32 de las cuales contaron con el apoyo de la SFOR. Solamente una inspección en la República Srpska y cinco en la Federación dieron por resultado la confiscación o entrega de armas, municiones o explosivos. En total se retiraron de las comisarías 2 pistolas, 7 armas de cañón largo, 5 lanzacohetes, 11 minas, 15 granadas de mano, 57 granadas de fusil, 1,4 kilogramos de explosivos y unos 826 cartuchos.

Brcko

25. Como señalé en mi informe anterior (S/1999/284, párr. 23), en virtud del laudo definitivo sobre la zona de Brcko, todo el territorio del municipio de Brcko, según sus límites con anterioridad a la guerra, constituiría el Distrito Brcko de Bosnia y Herzegovina, bajo la soberanía exclusiva de Bosnia y Herzegovina. Se prevé que el Árbitro de Brcko tendrá en consideración las observaciones de los Gobiernos de la Federación y de la República Srpska concernientes al estatuto del Distrito de Brcko. En colaboración con el Supervisor de Brcko, la UNMIBH ha tomado ya la iniciativa para el establecimiento de la fuerza de policía del Distrito. Funcionarios de la UNMIBH han informado a los agentes de policía del nuevo Distrito de las disposiciones del laudo definitivo y han sostenido conversaciones extensas con funcionarios de los Ministerios del Interior de la Federación y de la República Srpska sobre la nueva fuerza de policía y el nuevo sistema judicial del Distrito.

Investigación de violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes del orden público locales

26. En consonancia con su mandato, la UNMIBH ha continuado investigando las violaciones de derechos humanos cometidas por agentes del orden público locales. El período de prueba de tres meses de los miembros de la policía del cantón 7

(Mostar) concluyó el 3 de mayo. Siete agentes de policía siguen sometidos a prueba. El período de prueba se impuso tras una evaluación completa realizada en diciembre de 1998 (véase S/1999/284, párr. 27) en la que un equipo especial de respuesta de la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH entrevistó detenidamente a 46 agentes de la policía de Stolac; inspeccionó todos los locales e instalaciones; examinó expedientes de investigaciones, historiales de empleo, registros de armas, correspondencia oficial y archivos administrativos; hizo inventarios del equipo; acompañó a los agentes en sus patrullas y otras tareas e interrogó a ciudadanos y funcionarios locales sobre el desempeño y el comportamiento de la policía. Como resultado de ese examen, el equipo determinó que la policía de Stolac carecía de una estructura de organización adecuada, que estaba sujeta a influencias externas negativas del Ministerio de Defensa y que sus efectivos superaban por un amplio margen el número autorizado. El equipo encontró también que la policía de Stolac carecía de una gestión profesional y eficaz y que había deficiencias en las medidas de detección y prevención de delitos.

27. Durante el período de prueba (3 de febrero a 3 de mayo), el equipo especial de respuesta actuó en estrecha proximidad con la fuerza de policía de Stolac: ocupó una oficina en el recinto de la policía, participó en las reuniones del personal, acompañó a los agentes de la policía local en sus tareas y, en general, proporcionó asesoramiento y asistencia intensivos. Como resultado de ello, la fuerza de policía de Stolac adoptó algunas medidas importantes encaminadas a crear una dependencia de policía profesional y multiétnica. Se desarmó al personal excedente y se le retiraron las tarjetas de identificación; se reorganizaron las oficinas por funciones y no por grupos étnicos; el personal superior ha comenzado a celebrar periódicamente reuniones conjuntas; se han formulado políticas para atender los casos de amenazas con bombas y explosiones; se han establecido planes de seguridad para la temporada de retorno que está por comenzar y se han suprimido algunos símbolos políticos inadecuados. Sin embargo, sigue habiendo problemas importantes en el funcionamiento de la fuerza de policía de Stolac, provocados directamente y fomentados por el hecho de que el Ministerio del Interior del cantón no haya puesto en marcha un plan de integración positivo. El 12 de mayo, el Comisionado de la IPTF instituyó un "Programa de acción de 100 días" para integrar a los elementos de la fuerza de policía constituidos por bosnios mayoritariamente y por croatas de Bosnia. Las autoridades cantonales informarán del progreso de la aplicación del programa de acción a un comité de supervisión, encabezado por el Representante Especial y el Comisionado de la IPTF. La Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH ha hecho público un informe sobre los problemas de la policía estatal.

28. El 7 de mayo, un equipo especial de respuesta de la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH puso en marcha la "Operación transparencia", un examen del Ministerio del Interior en el cantón 6 (Bosnia central), que incluye a las fuerzas de policía de todo el cantón. El examen se lleva a cabo en atención a las conclusiones del equipo de apoyo de investigaciones de la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH, derivados de sus trabajos en la zona de Travnik (véase S/1999/284, párr. 29), y se basa en la metodología elaborada para el examen de la policía de Stolac. El equipo estudió inicialmente a las 12 fuerzas de policía, e hizo luego un reconocimiento de los edificios de los ministerios del cantón en Travnik y Vitez. El equipo entrevistó a todos los jefes de departamentos, inspeccionó todas las instalaciones y equipos y obtuvo toda la documentación pertinente. Al mismo tiempo, los oficiales jurídicos del equipo

estudiaron la información recibida del Ministerio y de las fuerzas de policía con el fin de verificar el cumplimiento de las leyes pertinentes. El equipo centró su atención en las deficiencias del desempeño de los órganos ministeriales del cantón y en el hecho de que el Ministerio no había integrado y unificado sus estructuras de organización, que funcionan actualmente como instituciones paralelas integradas mayoritariamente por bosnios y por croatas de Bosnia. También detectó y examinó influencias externas improcedentes en el Ministerio y en la fuerza de policía. Una vez finalizado el examen, el equipo especial de respuesta formulará recomendaciones apropiadas, que han de ser aplicadas por el Ministerio del Interior del cantón.

29. En respuesta a las acusaciones de que "residentes de origen extranjero" de Donja Bocinja (municipio de Maglaj) en el cantón 4 (Zenica) han impedido el regreso y las visitas de antiguos residentes serbios de la aldea (véase S/1999/284, párr. 30), la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH ha iniciado un proyecto de vigilancia de la policía de Maglaj para determinar si ésta ofrece efectivamente un entorno seguro. El proyecto de vigilancia intensiva incluye el examen de las medidas adoptadas por la policía de Maglaj en los casos de incidentes en que están implicados residentes, personas desplazadas y visitantes; el tratamiento que da la policía de Maglaj a las personas que regresan y que visitan la aldea; las patrullas de la policía en el pueblo, y los trámites administrativos, como el registro de residencias y de armas que lleva la policía. El proyecto también se propone examinar las estructuras de personal y de organización de la policía de Maglaj, y determinar si éstas son objeto de influencias externas inadecuadas por parte de los "residentes de origen extranjero".

30. Además de los proyectos especiales ya descritos, la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH continúa investigando activamente las acusaciones de violaciones de los derechos humanos por agentes del orden público locales. El 20 de abril, tras celebrar consultas con el Centro de Coordinación de los Derechos Humanos de la Oficina del Alto Representante, la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH inició una nueva investigación de un incidente tristemente conocido que tuvo lugar en Mostar el 10 de febrero de 1997 (véase S/1997/224, párr. 10), cuando policías croatas de Bosnia de Mostar occidental abrieron fuego contra un grupo de civiles bosnios en un cementerio, como resultado de lo cual uno de ellos murió y 20 quedaron heridos. Las investigaciones iniciales por parte de las autoridades de orden público locales y los juicios subsiguientes fueron deficientes y no permitieron condenar a los autores. La investigación que lleva a cabo actualmente el personal del Ministerio del Interior del cantón ha sido objeto de una atenta vigilancia y asesoramiento por investigadores de la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH en todas sus etapas de planificación y ejecución.

31. Durante el período que abarca este informe, 16 mujeres a las que se había obligado a prostituirse, y que habían sido golpeadas y sometidas a otros malos tratos solicitaron y obtuvieron asistencia de la IPTF y de la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH. La Oficina con la orientación jurídica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y del proyecto de evaluación de los sistemas judiciales de la UNMIBH, logró que las mujeres no fueran sometidas a juicio y que fueran repatriadas a sus países de origen.

32. El 28 de abril, el tribunal del distrito de Kula cerca de Sarajevo, absolvió a los seis acusados de haber dado muerte el 7 de agosto de 1998 a Srdan Knezevic, Jefe Adjunto del Centro de Seguridad Pública de Pale, en la República Srpska (véase S/1999/284, párr. 28). La Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH había seguido de cerca el juicio para asegurarse de que las declaraciones que agentes del orden público de la República Srpska habían extraído a imputados y testigos mediante la tortura y otras formas de coacción fueran rechazadas por el tribunal, de conformidad con las disposiciones del derecho interno y del derecho internacional que prohíben la utilización de tales pruebas en los procedimientos de los tribunales. La Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH también sigue de cerca la investigación penal que adelanta actualmente el juez de instrucción del Tribunal de Sokolac contra agentes del orden público de la República Srpska que habrían practicado la tortura y cometido otros actos impropios durante la investigación del asesinato del Sr. Knezevic. Varios de los principales sospechosos no han comparecido pese a haber sido citados en varias ocasiones, y la policía de la República Srpska no ha ejecutado las órdenes de detención dictadas contra ellos.

Asuntos civiles

33. Además de desempeñar sus funciones de información política, la Dependencia de Asuntos Civiles de la UNMIBH ha intensificado su labor en apoyo de las tareas básicas de la Misión de reforma de la policía y del sistema judicial, participando en grupos de trabajo para la contratación de miembros de minorías y colaborando estrechamente con los asesores de la IPTF de los ministerios cantonales y los centros de seguridad pública. Además, dirigida por mi Representante Especial, la Dependencia de Asuntos Civiles de la Misión sigue representando al UNMIBH, en el plano nacional y regional, en diversos grupos de trabajo interinstitucionales dirigidos por la Oficina del Alto Representante, incluido el Grupo de Trabajo sobre reconstrucción y retorno, y por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en la aplicación de los resultados de las elecciones locales de septiembre de 1997 y la planificación de las elecciones municipales que han de celebrarse en el otoño de 1999. La Dependencia de Asuntos Civiles colaboró estrechamente con la IPTF en la vigilancia de los cruces fronterizos, en relación con la reciente llegada de un gran número de refugiados de la República Federativa de Yugoslavia, y ha cumplido un papel importante en el establecimiento de las academias de policía de las dos entidades. Los funcionarios de asuntos civiles prestan cada vez más asistencia al proyecto de evaluación del sistema judicial de la UNMIBH a medida que éste dirige su atención a los problemas de la injerencia política en el poder judicial y a la vigilancia de los juicios por acusaciones de corrupción de figuras políticas eminentes.

34. La Dependencia de Asuntos Civiles de la UNMIBH sigue colaborando con la IPTF en el cumplimiento de su mandato de reforma y reestructuración de la policía y le proporciona asesoramiento acerca de los acontecimientos políticos en el país. Dos funcionarios de asuntos civiles continúan trabajando con dedicación exclusiva en la aplicación del acuerdo de reestructuración de la República Srpska y un funcionario ha sido asignado para trabajar con la IPTF en la reestructuración de la policía de la Federación. Sus tareas comprenden gestiones para conseguir que las autoridades políticas de los cantones 8 y 10 den su consentimiento a ciertas medidas que permitirían comenzar a prestar servicios de policía en esos cantones, y el asesoramiento al Supervisor de Brcko para la

aplicación de las disposiciones del laudo definitivo sobre Brcko relativas a la policía y al sistema judicial. La Dependencia de Asuntos Civiles ha seguido colaborando con la IPTF en el establecimiento de un servicio de fronteras multiétnico, la contratación de agentes de policía pertenecientes a minorías y la policía comunitaria y ha comenzado a identificar a las entidades donantes que se interesan por los problemas de los soldados desmovilizados con el fin de obtener promesas de asistencia para el readiestramiento y empleo de los policías desmovilizados.

Evaluación del sistema judicial

35. En los tres últimos meses, en el marco del proyecto de la UNMIBH de evaluación del sistema judicial, la atención se ha desplazado de evaluación amplia a determinadas cuestiones de particular importancia: la ejecución de las órdenes judiciales, la seguridad de los magistrados y los testigos, la etapa inicial del proceso penal, la planificación de la aplicación del laudo definitivo sobre Brcko y la participación operacional en la observación de los procesos judiciales.

36. En abril de 1999, se concluyó el informe sobre los tres primeros meses del programa de la UNMIBH de evaluación del sistema judicial. En el informe se hacía particular hincapié en el aspecto institucional y se aprovechaba la información reunida acerca de cada tribunal en cuanto a su personal, recursos materiales, número de causas y antecedentes judiciales. También se hacía una evaluación preliminar de las dimensiones legislativas y políticas del sistema judicial. Se llegaba a la conclusión de que había deficiencias institucionales sustanciales y de que, aunque hacían falta más reformas legislativas en ámbitos como el del derecho laboral, penal y de familia, esas reformas no bastarían por sí solas para eliminar los principales obstáculos al estado de derecho arraigados en el entorno político del sistema judicial. La UNMIBH presentó las conclusiones del informe en reuniones que celebró con los Ministros de Justicia de cada entidad y de cada cantón de la Federación.

37. Una vez concluida la primera etapa, el programa de la UNMIBH de evaluación del sistema judicial ha comenzado a examinar en general los ámbitos problemáticos de la discriminación, la independencia del poder judicial, la cooperación entre las entidades, las demoras de los autos procesales y la ejecución de las órdenes judiciales. Además, ha comenzado a investigar en detalle algunos ámbitos problemáticos más concretos que no se habían examinado en la primera etapa. Se está estudiando la utilización excesiva y poco crítica de los expertos en el sistema judicial. También se ha puesto de manifiesto la insuficiencia de las medidas de seguridad que se aplican en algunas partes de Bosnia respecto de los magistrados, testigos y otras personas que participan en las actividades del sistema judicial. Con el apoyo de la IPTF, el programa de la UNMIBH de evaluación del sistema judicial ha establecido enlaces con los seis Ministerios del Interior y de Justicia de los cantones, a raíz de lo cual ha aumentado la protección policial. Se está prestando atención a los motivos por los que no se ha designado al Presidente del tribunal municipal de Zepce ni se ha dotado al tribunal de recursos financieros. La jurisdicción del tribunal abarca un enclave croata del cantón 4, que es mayoritariamente bosnio. Junto con la IPTF y la Oficina de Derechos Humanos de la UNMIBH, se está tratando de remediar el hecho de que el sistema de justicia penal del cantón 10 no haya llevado a cabo las investigaciones y los procesos de casos con componentes

étnicos, como cuando no se reaccionó frente a los disturbios de Drvar en abril de 1998. El programa de la UNMIBH de evaluación del sistema judicial también se ocupa en general de las dificultades endémicas propias de las primeras etapas del proceso penal.

38. El programa de evaluación del sistema judicial está prestando asistencia en Brcko a pedido de la Oficina del Alto Representante y bajo su coordinación. Se ha presentado al Supervisor de Brcko un análisis de las consecuencias de las disposiciones del laudo definitivo sobre Brcko relativas al sistema judicial. El programa de evaluación proporcionará los servicios de un funcionario judicial de contratación internacional que, con el apoyo de otro funcionario, prestará asistencia en la ejecución de esa parte del laudo. Además, el equipo del programa de evaluación en Tuzla está colaborando con la Oficina del Alto Representante en la observación del proceso penal contra Hazim Vikalo, ex Primer Ministro del cantón 3, y otros dos ex ministros cantonales, por denuncias de corrupción.

Cooperación con otras organizaciones internacionales

39. La UNMIBH sigue colaborando estrechamente con otros organismos internacionales para formular respuestas a incidentes concretos y en proyectos a más largo plazo. Sigue cooperando con la SFOR en las inspecciones relacionadas con los armamentos. También sigue cooperando estrechamente con la Oficina del Alto Representante y el ACNUR en el apoyo a la repatriación de las personas desplazadas y los refugiados. Esa colaboración consiste principalmente en asesorar a la policía local en la preparación de planes de seguridad para las visitas de evaluación y las repatriaciones y supervisar su desarrollo, así como en promover la repatriación de la policía de las minorías y supervisar las actividades de la policía local en las fronteras, las carreteras y los campamentos establecidos en todo el país para alojar a los nuevos refugiados procedentes de la República Federativa de Yugoslavia. La UNMIBH sigue colaborando estrechamente con la Oficina del Alto Representante, la SFOR y la Organización de Asistencia Aduanera y Fiscal de la Unión Europea para preparar el establecimiento de un servicio fronterizo único. También colabora estrechamente con la Oficina del Alto Representante en la formulación de planes de reforma judicial. Sigue cooperando con la OSCE en la aplicación de los resultados de las elecciones celebradas los días 12 y 13 de septiembre de 1998 y en la planificación de las elecciones municipales previstas para el otoño de 1999. Ha cooperado plenamente con el Supervisor de Brcko en la ejecución del laudo definitivo y se ha centrado en establecer la fuerza policial y el poder judicial del nuevo distrito. Los asesores de la IPTF cooperan con la Oficina del Alto Representante y la Organización de Asistencia Aduanera y Fiscal de la Unión Europea para luchar contra el fraude y la delincuencia organizada en los cantones 6 (Travnik) y 7 (Mostar).

40. El éxito obtenido por la UNMIBH en el establecimiento del programa de asignación conjunta (véase párr. 17, supra) ha impulsado a la Misión a examinar nuevas vías de reestructuración interna para aumentar la eficiencia de sus operaciones cotidianas, estar mejor equipada para la cooperación con las demás organizaciones principales y facilitar las relaciones con las autoridades locales. Se prevé que la Misión reducirá el número de regiones para que se corresponda con los límites de la SFOR y las demás organizaciones principales y

que reorganizará internamente cada región dejándola a cargo de un sólo coordinador regional que rendirá cuentas directamente a mi Representante Especial, para que mejore la cooperación entre los componentes de la Misión.

III. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

41. Como se describe en mi informe anterior (S/1998/284, párr. 38), mi Representante Especial sigue coordinando e iniciando programas de los diversos organismos de las Naciones Unidas que desarrollan actividades en Bosnia y Herzegovina. En reuniones de coordinación quincenales, la UNMIBH informa a los organismos sobre los adelantos alcanzados en el cumplimiento de su mandato, así como sobre los acontecimientos políticos y los problemas de seguridad de la zona de la Misión. En su calidad de oficial encargado de las cuestiones de seguridad, mi Representante Especial ha venido coordinando la respuesta de los organismos de las Naciones Unidas a los problemas de seguridad de la República Srpska a raíz del anuncio del laudo definitivo sobre Brcko, la destitución del Presidente Poplasen de la República Srpska y los ataques aéreos de la OTAN en la República Federativa de Yugoslavia.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

42. La Oficina de Coordinación para Situaciones de Emergencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Bosnia y Herzegovina sigue centrando sus actividades en la asistencia de las personas desplazadas en las zonas rurales y de los repatriados que forman parte de minorías prestándoles asistencia agrícola y creando proyectos generadores de ingresos en zonas rurales. También sigue prestando apoyo técnico y proporcionando medios de enlace a los Ministerios de Agricultura, además de preparar una estrategia de mediano plazo para el desarrollo agrícola sostenible. La FAO está concluyendo los planes para comenzar a preparar en julio un inventario de los recursos de tierra en Bosnia y Herzegovina después de la guerra. Mediante el inventario se pretende apoyar la realización periódica de estudios de los suelos, el análisis de sus resultados y el almacenamiento de los datos en soporte digital. La FAO también organizará programas de capacitación para que la metodología nacional de estudio de los suelos se ajuste a las normas internacionales.

Organización Internacional del Trabajo

43. La Organización Internacional del Trabajo ha seguido desarrollando programas de formación profesional y de asistencia técnica en el ámbito de la construcción y diversas ramas de la ingeniería, el desarrollo de microempresas y pequeñas empresas y la promoción del diálogo social. La capacitación en el sector de la construcción para los grupos vulnerables del cantón 1 (Una-Sana), financiada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha proseguido con la financiación del Gobierno de Luxemburgo.

Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia

44. El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia sigue cumpliendo su mandato de enjuiciar a los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (véase

S/1998/1174, párr. 32). El número total de acusados aún no detenidos o a la espera de que concluyan sus procesos judiciales asciende a 59, en relación con 23 causas. En un caso concluido en mayo, Zlatko Aleksovski fue declarado culpable de violar las leyes y usos de la guerra, tanto a título personal como en su calidad de comandante, y se lo condenó a dos años y medio de prisión. Continúan otros cuatro procesos, así como los preparativos para el programa de exhumación de 1999, que durará hasta octubre.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

45. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que en Bosnia y Herzegovina trabaja en estrecha cooperación con mi Representante Especial y bajo su autoridad operacional, ha seguido centrando sus actividades en los derechos económicos y sociales, la discriminación y las cuestiones de género. Con respecto al problema de la trata de personas, la Oficina ha puesto en marcha un programa para proteger a las personas descubiertas en situación de prostitución forzada. El programa tiene por objeto facilitar la repatriación voluntaria y en condiciones de seguridad de quienes lo solicitan, y brindarles atención médica, asesoría letrada y orientación. La Oficina ya se ha ocupado de 16 casos de personas procedentes de la República de Moldova, Rumania y Ucrania. Los aspectos de policía del programa se llevan a cabo en cooperación con la UNMIBH, mientras que la Organización Internacional para las Migraciones presta asistencia a la repatriación. En el período que abarca el presente informe, la Oficina organizó la visita de Mary Robinson, Alta Comisionada para los Derechos Humanos, a Bosnia y Herzegovina (6 a 8 de mayo) y apoyó el mandato del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos organizando sus visitas a la región.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

46. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido centrándose en el fomento de la capacidad y la movilización de recursos, así como en la ejecución de proyectos de remoción de minas, reconstrucción y desarrollo de distintas zonas y generación de empleo a corto plazo. Además, el PNUD sigue llevando a cabo actividades en pequeña escala que requieren una gran densidad de mano de obra en relación con los programas de empleo y medio ambiente en las aldeas. En el período que abarca el presente informe, el PNUD ha adoptado la medida preliminar de enviar al terreno a un grupo de consultores para que formulen un programa integrado de recuperación para Brcko, en apoyo de la ejecución del laudo definitivo. Se está formulando el programa en estrecha consulta con la Oficina del Alto Representante y la UNMIBH. El PNUD también ha iniciado consultas relacionadas con la preparación del primer informe nacional de Bosnia y Herzegovina sobre desarrollo humano. Lo están preparando eminentes expertos de las tres nacionalidades del país.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

47. Entre el 1º de enero y el 30 de abril de 1999, regresaron a Bosnia y Herzegovina alrededor de 10.800 refugiados, en su mayor parte procedentes de Alemania. Esa cifra no incluye un número desconocido de refugiados serbios de Bosnia que han comenzado a regresar de la República Federativa de Yugoslavia a partir del 24 de marzo. El número total de refugiados que han regresado a Bosnia desde el final de la guerra se aproxima a los 330.000. Otras 256.000

personas desplazadas han regresado a Bosnia, pero el número total de personas desplazadas ha seguido aumentando hasta llegar a unos 850.000 porque los refugiados que han debido reasentarse al regresar al país superan en número a los que han regresado a donde residían antes de la guerra.

48. La magnitud de la repatriación registrada de minorías a Bosnia y Herzegovina en 1999 sigue siendo inferior a la prevista: 1.721 repatriados registrados al 31 de marzo. No obstante, la observación sobre el terreno ha permitido detectar indicios de que con la llegada de la primavera han aumentado considerablemente las repatriaciones espontáneas, principalmente de personas de origen serbio. Algunas repatriaciones están obviamente relacionadas con el conflicto en la República Federativa de Yugoslavia, que también está repercutiendo en la situación económica de la República Srpska. El ACNUR ha registrado el regreso a la Federación de 766 croatas (a Sarajevo y Vares) y 130 bosnios (a Bosnia central), mientras que 667 serbios han regresado a la Federación (en su mayor parte a Sarajevo y a Drvar) procedentes de la República Srpska o de la República Federativa de Yugoslavia. Otros 15 croatas y 143 bosnios regresaron a la República Srpska (Bosanska Gradiska y Banja Luka).

49. Hacia fines de abril, el número total de refugiados de la República Federativa de Yugoslavia en Bosnia y Herzegovina había superado las 50.000 personas; cerca de 17.600 habían llegado de Kosovo en 1998 y 1999, alrededor de 20.000 habían llegado de Sandzak, en su mayor parte durante la última semana de marzo, y un número elevado pero desconocido de serbios, no inferior a 10.100 según las estimaciones, se había trasladado de la República Federativa de Yugoslavia a la República Srpska. Algunas de esas personas de origen serbio son refugiados de Croacia en un desplazamiento secundario, que se añaden a los refugiados croatas de Krajina que ya se encontraban en Bosnia y Herzegovina, principalmente en la zona de Banja Luka, estimados en 30.000. Hacia fines de marzo se estaba acogiendo en centros colectivos a alrededor de 4.000 refugiados, mientras que otros habían encontrado alojamiento privado, a menudo con amigos y familiares. El Ministerio de Asuntos Civiles y Comunicaciones sigue dedicándose de lleno a la protección y la asistencia a los refugiados y asumiendo la responsabilidad de las operaciones, con un apoyo considerable del ACNUR y de diversas organizaciones no gubernamentales asociadas.

50. La identificación de emplazamientos adecuados para los nuevos centros que acogerán a los refugiados que siguen llegando a la República Federativa de Yugoslavia y las injusticias que se cometen en la prestación de asistencia humanitaria a las poblaciones necesitadas de Bosnia siguen siendo cuestiones fundamentales a las que hay que prestar atención cuanto antes. El ACNUR ha formulado un plan para imprevistos en estrecha consulta con el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, la UNMIBH y la SFOR, para hacer frente a la posibilidad de que se reciba una corriente rápida y masiva de refugiados de la República Federativa de Yugoslavia.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

51. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) abrió dos escuelas para mujeres embarazadas en la República Srpska en abril de 1999. Además, preparó un plan de acción para la erradicación del sarampión, así como una estrategia para la erradicación de la poliomielitis en la Federación. Ha cooperado con las autoridades sanitarias locales para organizar una campaña de

vacunación de niños refugiados de la República Federativa de Yugoslavia en Bosnia y Herzegovina. En la esfera de la educación, el UNICEF dio apoyo al Instituto del profesorado de Sarajevo para completar el primer ciclo del proyecto de aprendizaje activo, con la preparación de material didáctico y módulos que serán utilizados por profesores de toda la Federación. Se han adquirido materiales didácticos para su distribución a niños refugiados de la República Federativa de Yugoslavia. Se celebraron dos sesiones de capacitación para 40 maestros y psicólogos escolares de la República Srpska y la Federación en relación con los niños que necesitan medidas de protección especiales. En cooperación con la Universidad de Banja Luka, el UNICEF realizó una evaluación de la calidad de vida de los adolescentes en la República Srpska como base para prestarles asistencia psicosocial. Se terminó la rehabilitación de salas de juego en los hospitales pediátricos de Banja Luka, Doboj y Sarajevo. Se inició un programa de radio en albanés destinado a los niños refugiados de Kosovo.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

52. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) obtuvo el firme apoyo de los gobiernos nacionales y los donantes para su proyecto de reconstrucción del antiguo puente de Mostar durante la quinta conferencia de donantes para Bosnia y Herzegovina, celebrada los días 20 y 21 de mayo de 1999. La UNESCO también participa en la reconstrucción de la Biblioteca Nacional y Universitaria de Sarajevo, proporcionando equipo para la red de área local. También inició un proyecto para desarrollar y modernizar los archivos de la Federación. La UNESCO sigue ejecutando un proyecto de restauración de la mezquita Tabacica, que data del siglo XVI, en Mostar, así como un proyecto para el museo del monasterio franciscano de Kraljeva Sutjeska. En marzo y abril organizó seminarios de capacitación docente en Bihac (cantón 1), Gorazde (cantón 5), Travnik (cantón 6), Zenica (cantón 4), Tuzla (cantón 3) y Sarajevo (cantón 9), y en mayo un seminario nacional de apoyo a los niños con necesidades especiales. Estableció un proyecto de iniciativas de generación de ingresos para las mujeres de la parte oriental de la República Srpska. Continúa la reconstrucción y rehabilitación de escuelas en los cantones 1, 4, y 5. En mayo finalizó la reconstrucción del gimnasio de una escuela primaria en Sarajevo.

Organización Mundial de la Salud

53. La Organización Mundial de la Salud (OMS) sigue prestando apoyo a los Ministerios de Salud de las entidades. El apoyo, que se centra en el asesoramiento técnico y la coordinación de la salud internacional, se ha reducido en consonancia con el aumento de la capacidad interna de Bosnia y Herzegovina. Dentro del programa de asistencia humanitaria, finalizó el programa de medicina familiar y se adoptó la decisión de cerrar tres de las cuatro oficinas sobre el terreno.

Banco Mundial

54. Las actividades del Banco Mundial siguen centrándose en tres elementos esenciales: la coordinación de los donantes, la ejecución de proyectos y el apoyo a la transición del país hacia una economía de mercado mediante asesoramiento en materia de política económica y apoyo para los presupuestos y la balanza de pagos. Los días 20 y 21 de mayo, el Banco Mundial y la Unión

Europea presidieron conjuntamente la quinta conferencia de donantes, celebrada en Bruselas, en la que los donantes prometieron otros 1.005 millones de dólares para Bosnia y Herzegovina. El Banco Mundial sigue ejecutando los 26 proyectos de reconstrucción que ha financiado y administrado. Como muchos de ellos se acercan a su finalización, el Banco se centra cada vez más en las reformas de la política económica, que fomentarán las inversiones del sector privado y el crecimiento autónomo.

55. El Banco ha iniciado un proyecto de desarrollo local a fin de ayudar a las municipalidades a obtener créditos para los proyectos prioritarios de infraestructura social y económica y un proyecto básico de salud encaminado a establecer un sistema de atención primaria de la salud rentable y basado en la comunidad y mejorar la gestión del sector sanitario de cada una de las entidades. Recientemente negoció un segundo crédito de ajuste estructural de las finanzas públicas y un crédito de ajuste estructural de bancos y empresas a fin de prestar asistencia a los gobiernos de las dos entidades para aplicar la estrategia de privatización. También ha negociado un proyecto para proporcionar capital de operaciones a las empresas exportadoras y, en coordinación con la UNESCO, un proyecto experimental sobre el patrimonio cultural para la restauración del puente y el casco antiguo de Mostar.

Programa Mundial de Alimentos

56. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) concluirá sus operaciones de asistencia alimentaria en Bosnia y Herzegovina en junio, según lo recomendado por la misión conjunta de asesoramiento de las necesidades de ayuda alimentaria, realizada en marzo de 1998. La conclusión de las operaciones refleja el hecho de que el país ya no se encuentra en una situación de emergencia y está decididamente encaminado hacia la recuperación. Desde que el PMA comenzó a proporcionar ayuda alimentaria a la población de Bosnia y Herzegovina en 1992, se ha distribuido más de un millón de toneladas de ayuda alimentaria a más de dos millones de refugiados, personas desplazadas y otras personas afectadas por la guerra en todo el país. Durante la guerra, el programa de ayuda alimentaria proporcionó medios de subsistencia a la mayoría de la población del país. Desde comienzos de 1998, el PMA centra su atención en reevaluar las necesidades de ayuda alimentaria del país en vista de la mejora de la situación socioeconómica. En consulta con las autoridades ministeriales, se han establecido criterios sobre los beneficiarios a fin de identificar solamente los hogares más vulnerables, que se considerarían casos típicos en cualquier sociedad. En cooperación con los centros de bienestar social, el número de casos se ha ajustado al sistema de bienestar social del país a fin de asegurar una transferencia armoniosa de las responsabilidades a las autoridades locales en junio de 1999.

IV. CUESTIONES FINANCIERAS

57. El 8 de junio, la Asamblea General, por resolución 52/233, consignó la suma de 167,6 millones de dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la UNMIBH durante el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000. Por lo tanto, si el Consejo de Seguridad prorroga el mandato de la UNMIBH por un nuevo período de 12 meses, como se recomienda en el párrafo 64 más adelante, el costo de la prórroga se limitaría a esa suma. Al 31

de mayo de 1999, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la UNMIBH ascendían a 38 millones de dólares. El monto total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a la misma fecha ascendía a 1.568 millones de dólares.

V. OBSERVACIONES

58. La UNMIBH contribuye al establecimiento del estado de derecho en Bosnia y Herzegovina mediante la reforma y reestructuración de la policía, la evaluación del funcionamiento del sistema judicial existente y la vigilancia y supervisión del desempeño de la policía y otros organismos relacionados con el mantenimiento de la ley y el orden. Para establecer el estado de derecho, el desarrollo de una judicatura imparcial y eficaz es un complemento esencial de una fuerza de policía reestructurada. Durante el período del mandato más reciente, la UNMIBH logró progresos importantes, que se indican en el presente informe y en los informes anteriores. Al concertar el acuerdo de reestructuración de la policía, las autoridades de la República Srpska han aceptado, por primera vez, el principio de la policía multiétnica en su entidad y objetivos de referencia concretos para ponerla en práctica. El establecimiento de grupos de trabajo mixtos para la contratación de personas pertenecientes a minorías en cada cantón de la Federación ha acelerado la inclusión de las minorías en la policía de la Federación. El establecimiento de la academia de policía en la Federación y la prevista inauguración de una academia provisional en la República Srpska al final de junio de 1999 son pasos importantes hacia la creación de una fuerza de policía bien entrenada. Con todo, pese a los progresos realizados el número de oficiales de policía pertenecientes a minorías sigue siendo desalentadoramente bajo y las dificultades con que se tropieza a cada paso indican que las profundas raíces de la resistencia a una policía multiétnica es una de las fuerzas políticas dominantes en Bosnia y Herzegovina.

59. La UNMIBH ha seguido promoviendo la activa participación de oficiales de policía locales, de nivel medio y superiores, de la República Srpska y de la Federación, en grupos de trabajo encargados de la aplicación de los acuerdos de reestructuración, en la supervisión de los servicios de policía de la Federación, en la capacitación y orientación de la policía respecto de las investigaciones penales, y en la vigilancia del desempeño cotidiano en las fuerzas de policía locales. Mediante estas actividades, la UNMIBH ha desarrollado una capacidad para avanzar en forma sostenida hacia el cumplimiento de los objetivos de referencia contenidos en el acuerdo sobre reestructuración de la policía en la República Srpska y ha dado nuevo impulso a sus esfuerzos para realizar plenamente los objetivos del Acuerdo de Bonn-Petersberg para la Federación. La estrecha coordinación con otros organismos internacionales ha facilitado el regreso a la policía de la Federación de miembros de minorías y la realización de investigaciones sobre la delincuencia organizada, y ha fortalecido las actividades de la UNMIBH de reforma de la policía para asegurar que sus oficiales de policía sigan apoyando la aplicación de los acuerdos de los que son signatarios.

60. Además de la vigilancia ordinaria a través de patrullas mixtas e independientes de la IPTF, la UNMIBH ha desarrollado formas innovadoras de supervisión en la que participan tanto oficiales de asuntos civiles como supervisores de la IPTF. Esto incluye instalaciones de policía compartidas y la

celebración de consultas periódicas con autoridades civiles a todos los niveles del gobierno; la colaboración con la policía en investigaciones penales encaminadas a descubrir organizaciones delictivas y de terrorismo; el desarrollo de un nuevo enfoque a la supervisión de los servicios de policía en las municipalidades y en los cantones de la Federación; la continuada investigación de la participación de la policía en violaciones de los derechos humanos en las zonas a las que regresan los desplazados; y nuevas formas de supervisión de los tribunales y los juicios. Estas formas innovadoras de supervisión permitirán a la UNMIBH obligar a los organismos locales encargados de hacer aplicar la ley a que, en las primeras etapas del establecimiento del estado de derecho, actúen en consonancia con las prácticas democráticas.

61. Para seguir avanzando en la tarea central de la Misión de reforma de la policía habrá que seguir contando con apoyo material tangible para la modernización de la infraestructura de policía del país. Ese apoyo es fundamental para el avance sostenido hacia la reestructuración de la policía. El Fondo Fiduciario para el programa de asistencia a la policía no podrá, por sí solo, seguir prestando un apoyo material eficaz si no se reciben nuevas contribuciones. La UNMIBH ha puesto el acento en la mejora de la coordinación y el suministro de asistencia de donantes bilaterales a cargo de la IPTF, con miras a satisfacer las necesidades de capacitación y equipo mediante acuerdos bilaterales, aunque la experiencia parece indicar que esto permitirá satisfacer sólo una parte de las necesidades.

62. La evolución política en Bosnia y Herzegovina y en la región en general sigue planteando un reto importante para el establecimiento del estado de derecho. En la República Srpska, los progresos se han visto dificultados por la continuada oposición a la policía multiétnica de una parte importante de las fuerzas políticas de esta entidad. Además, ha seguido aumentando la inseguridad relacionada con la oposición popular al establecimiento del Distrito de Brcko y la destitución del Presidente Poplasen de la República Srpska, así como las tensiones y privaciones económicas a raíz de los bombardeos aéreos de la OTAN en la República Federativa de Yugoslavia. Las actividades para desarrollar instituciones autónomas en la Federación se han complicado a raíz del asesinato del Ministro del Interior Adjunto, los escasos progresos en el retorno de las minorías y la continuada insistencia, especialmente de ciertos sectores de la población croata, en plantear la posibilidad de revisar los principios fundamentales del Acuerdo Marco General. Las novedades recientes en la región en general añaden otro elemento de inseguridad, más amplio, a los esfuerzos por aplicar acuerdos basados en el imperio del derecho. Por otro lado, la experiencia ha mostrado que amplios sectores de la población están dispuestos a utilizar los mecanismos de la integración, en particular el uso de matrículas de automóviles comunes y una moneda común, a fin de establecer y profundizar los contactos entre las dos entidades de Bosnia y Herzegovina.

63. Las dificultades con que se ha tropezado en el establecimiento de instituciones políticas autónomas en todo el país han obligado al Alto Representante a usar su autoridad en forma creativa para apoyar la aplicación del Acuerdo Marco General. La cooperación estrecha de la UNMIBH con el ACNUR, la SFOR y la Oficina del Alto Representante seguirá siendo necesaria para superar los obstáculos a una paz sostenible. A este respecto, el firme y continuado apoyo de la SFOR seguirá siendo esencial para proporcionar arreglos de seguridad adecuados para el éxito de la ejecución del mandato de la UNMIBH.

Insto a los gobiernos de los miembros del Consejo de Seguridad a que presten su pleno apoyo a las actividades de la UNMIBH para aplicar su mandato básico de crear servicios de policía provisionales y multiétnicos en la Federación y en la República Srpska.

64. La UNMIBH, y la comunidad internacional en general, tienen todavía un largo camino que recorrer para lograr un proceso de paz sostenible en Bosnia y Herzegovina. La Misión ha desarrollado los mecanismos para introducir cambios positivos y ha establecido una base firme para seguir avanzando. La labor persistente y decidida de la UNMIBH, así como el apoyo financiero y político de los Estados Miembros, permitirán a las Naciones Unidas aportar una contribución decisiva al proceso de paz en Bosnia y Herzegovina. Por lo tanto, se recomienda que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la UNMIBH por otro período de 12 meses.

65. Deseo expresar mi reconocimiento a mi Representante Especial, Elisabeth Rehn, por la forma inspirada y eficaz en que dirigió a la UNMIBH el año pasado. También deseo dejar constancia de un agradecimiento al Comisionado de la IPTF y de todos los hombres y mujeres que forman parte de la UNMIBH, por su labor incansable y su coraje al servicio de la causa de la paz en Bosnia y Herzegovina.

Anexo

COMPOSICIÓN DE LA FUERZA INTERNACIONAL DE POLICÍA
AL 4 DE JUNIO DE 1999^a

Alemania	114
Argentina	35
Austria	39
Bangladesh	33
Bulgaria	44
Canadá	29
Chile	29
Dinamarca	28
Egipto	34
España	57
Estados Unidos de América	168
Estonia	5
Federación de Rusia	34
Fiji	5
Finlandia	21
Francia	95
Ghana	99
Grecia	9
Hungría	37
India	102
Indonesia	31
Irlanda	27
Islandia	3
Italia	22
Jordania	191
Kenya	11
Lituania	2
Malasia	47
Nepal	41
Nigeria	22
Noruega	24
Países Bajos	45
Pakistán	98
Polonia	49
Portugal	53
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	80
Rumania	20
Senegal	20
Suecia	56
Suiza	4
Tailandia	5
Túnez	2
Turquía	18
Ucrania	<u>32</u>
Total	<u>1 919</u>

^a El número de supervisores de la policía civil varía debido a la rotación de los contingentes.